

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1146 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Maria Teresa Ortiz López
3. C.C o Nit	66.954.153 de Cali

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/04/2021
Fecha de inicio:	13/04/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 12.482.600	
7. Valor Adición (es)		\$ 0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 12.482.600	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$2.880.600	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$4.801.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$	Pago No 11.	\$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 7.681.600	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.801.000	
12. Valor Total Pagado		\$ 12.482.600	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó el seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación, del tablero de control de los meses de marzo, abril y mayo teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, descargando los reportes del SIRR, con el fin de cruzarlos con las bases del tablero control y así identificar la población atendida en la jurisdicción del GT, el o la profesional asignado(a) a la población objeto de atención, departamento y municipio de residencia. ➤ Se elaboraron 3 reportes de seguimiento del tablero de control de marzo abril y mayo y se enviaron al nivel central. ➤ Se realizó seguimiento al avance de indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del PAT-PAI y PAE para el II trimestre, los cuales se presentaron a los colaboradores del GT en las reuniones de equipo.
Actividad 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de	Se realizó monitoreo y seguimiento a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, mediante consulta y revisión de fuentes secundarias (noticias en prensa – web,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignándolas características diferenciales y de género de la población objeto.	<p>documentos e informes) y consulta de reportes mensuales del SIRR – ARN de enero a junio para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar información de contexto del Eje Cafetero. ➤ Actualizar informes y presentaciones para reuniones con Subdirector Territorial en el mes de abril, reunión de articulación ONU en mayo, visita del director de la ARN y reunión con la JEP en junio. ➤ Elaborar Fichas de contexto del GT y los municipios de Quinchía y Pueblo Rico.
Actividad 3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó reunión en abril, mayo y junio con la profesional Diana Bernal, del grupo de Articulación Territorial, con el fin de aclarar los factores que se tienen en cuenta para la medición del indicador de atención a grupos familiares en reintegración y reincorporación. El 17 de junio se envió solicitud para ajuste de meta trimestral. ➤ El 28 de mayo se asistió a reunión con la Subdirección de Seguimiento, con el fin de hacer ejercicio de retroalimentación sobre el proceso de gestión y registro de la información en matriz de planeación territorial, la información solicitada del, POAI, plan de acción y plan indicativo de los municipios en donde se incluyó en el plan de desarrollo la atención y vinculación de personas en reincorporación y reintegración. ➤ Se revisaron las fichas de contexto del Eje Cafetero y los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, sin encontrar ajustes que realizar. Estas se socializaron con el grupo de colaboradores del GT.
Actividad No. 4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se registró en matriz de planeación territorial, la información solicitada del, POAI, plan de acción y plan indicativo de 21 municipios del Eje Cafetero, en donde se incluyó en el plan de desarrollo la atención y vinculación de personas en reincorporación y reintegración. La matriz se envió al enlace de coordinación el 24 de mayo.
Actividad No. 5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET,	Se realizaron las siguientes actividades para el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó reunión con la Gobernación de Risaralda, con el fin de hacer seguimiento a los avances del 2021, frente a las necesidades de la población en reincorporación y reintegración. ➤ Se asistió a reunión para la definición de un mecanismo de elección de representante de reincorporación Individual para la Mesa de Reincorporación de Risaralda. ➤ Se asistió a reunión de articulación con profesionales de la JEP y ONU con el objetivo de profundizar el conocimiento sobre TOAR y sanciones propias de los funcionarios de la ARN y UNMVC, fortalecer la cooperación interinstitucional y dialogo en temáticas referentes a la población que es atendida por la ARN y los fines misionales e institucionales de la JEP, e Identificar oportunidades para la realización de TOAR por parte de la población en proceso de reincorporación.
<p>Actividad No. 6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En abril se asistió a videoconferencia de Socialización Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas con las áreas de Subdirección Territorial, Equipo de Seguridad y la Subdirección de Gestión Legal, y se realizó reunión con Sandra Marcela Sanchez del área de Subdirección de seguimiento, para resolución de dudas sobre el proceso de seguimiento a las alertas tempranas del Eje Cafetero. ➤ El 30 de abril y el 16 de junio se registró en carpeta compartida la actualización del seguimiento y análisis de las 5 alertas tempranas que corresponden al Eje Cafetero. ➤ En mayo se realizó reunión con la Alcaldía de Quinchía, Gobernación de Risaralda e ICB con el fin de pactar esfuerzos para dar cumplimiento a las recomendaciones de la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo No. 026 del 2019 y a la decisión del CIPRAT del 21 de junio de 2019, en la que se señala la necesidad de promover acciones para prevenir el reclutamiento ilícito de NNJA en el municipio de Quinchía. Se acordó la elaboración de un mapeo de oferta institucional como insumo para la elaboración del diagnóstico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	y plan de acción, el cual se consolidó el 22 de junio.
Actividad No. 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 14 de abril se realizó reunión con el enlace de coordinación y orientador de reincorporación, con el fin de socializar la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en reincorporación, y recoger información para la construcción del documento. ➤ Se asistió a 3 reuniones con la coordinación y el equipo primario del GT para socialización de lineamientos nacionales y planeación general. ➤ Se asistió a 3 comités de equipo de colaboradores del GT, donde se socializó el balance de cumplimiento de metas del primer trimestre y las metas a cumplir en el segundo. Se presentó el tablero de control del mes correspondiente, identificando las metas y acciones para el avance y cumplimiento de las mismas. ➤ Se realizó reunión con el equipo de profesionales reintegradores y facilitadores con el fin de conocer las dinámicas de contexto y seguridad de las zonas asignadas para su atención. ➤ Se asistió a las mesas de trabajo con los equipos de profesionales del departamento de Risaralda, Caldas y Quindío donde se analizó: panorama del Equipo Caldas y Quindío, distribución de funciones, estrategias propias, que permitan conocer la dinámica de trabajo, avances y logros en éstos meses de implementación en los procesos, dificultades que se han encontrado, retos y acciones a desarrollar en la vigencia 2021, indicadores del tablero de control, avance atención grupos familiares, formulación BIE y PRE, seguimiento a compromisos e identificar y analizar las variables que incidieron en el cumplimiento de las metas de los indicadores del tablero de control de marzo, abril y mayo. ➤ Se asistió en junio al Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición del municipio de La Dorada-Caldas.
Actividad No. 8. Diseñar los instrumentos y demás actividades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elaboró instrumento con la información del tablero de control, tomando la información solo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	<p>de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, añadiendo la información del profesional asignado, departamento y municipio de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó el levantamiento de la información para la ficha de análisis de contexto y seguridad y se envió a nivel central en abril y junio. ➤ Se elaboró base para la identificación de PR que cumplan con los requisitos para postulación a PRE, diferentes a los proyectados por los facilitadores. ➤ Se elaboró base con la relación de grupos familiares objeto de atención para el PAI.
Actividad No. 9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se apoyó en la elaboración de la presentación del GT para el nuevo director programático de la ARN. ➤ Se realizaron 3 informes de actividades para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. ➤ Se realizó la actualización al seguimiento del informe de alertas tempranas de los meses de mayo y junio ➤ Se realizaron 2 informes de contexto y seguridad territorial. ➤ Se consolidó y envió información al nivel central, de las fichas de contexto del GT Eje Cafetero y la información de las zonas de las áreas de reincorporación colectivas de Riosucio y Pueblo Rico, en los meses de mayo y junio. ➤ Se realizaron 3 informes de seguimiento y avance a las metas del tablero de control. ➤ Se realizaron 2 informes de revisión del mapa de riesgos de los procesos de PdT, terminación de beneficios, ruta de reintegración, acta de entrega de BIE y PRE y casos de riesgo. ➤ Se registró y envió a nivel central, la matriz de planeación territorial con el registro de los POAI, plan de acción y plan indicativo de 21 municipios del Eje Cafetero. ➤ Se realizó un informe final de actividades para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.
Actividad No. 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la	<p>Se mantiene debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada que contiene:</p> <p>*Los formatos, matrices e informes elaborados o consolidados.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	<p>*Información de cifras SIRR, reportes e informes periódicos elaborados.</p> <p>*Actas de reuniones y documentos recibidos sobre lineamientos referidos a distintos temas, compartidos en videoconferencias o por correo.</p>
Actividad No. 11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron 2 reuniones con Adriana Villamarín y Alfredo Rafael Gomez de la Subdirección de Seguimiento, con el fin de recibir entrenamiento sobre el cumplimiento a las obligaciones contractuales. ➤ Se realizó solicitud al área de soporte para la asignación de permisos del nuevo rol de profesional de seguimiento, logrando el acceso a la información del Eje Cafetero. ➤ Se redactó el acta de reunión de equipo primario realizada el 15 de abril. ➤ Se revisó y ajustó el acta de reunión general de equipo realizada el 16 de abril. ➤ Se asistió el 20 de abril a conversatorio de enfoque de género y aportes de las mujeres excombatientes a los procesos de reintegración y reincorporación. ➤ Se asistió el 22 de abril a conversatorio virtual de la ARN sobre experiencias COVID. ➤ Se enviaron 2 reportes de acciones actores externos y decretos COVID. ➤ Se asistió el 18 de mayo a videoconferencia sobre alineación SST y COPASST 2021. ➤ Se asistió el 24 de mayo a jornada de cuidado al cuidador con la Universidad de Warwick. ➤ El 27 de mayo se asistió a reunión para la revisión del informe de avance PRE. ➤ El 03 y 21 de junio se realizó reunión con Eucaris Robayo y Lina Macías del área de Control Interno para seguimiento e indicaciones del cierre del plan de mejora 20-00016. ➤ Se realizó revisión y elaboración de informe que soporta la verificación y ajuste de las evidencias del Plan de Acción Territorial 2019 dando cumplimiento al plan de mejora 20-00016. Se envió informe a la coordinadora del GT el 05 de junio. ➤ Se realizó la revisión y verificación de los casos de riesgo reportados en el mes de mayo. ➤ El 06 de junio se asistió a jornada virtual de la semana ambiental de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia
---	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Identificadas las alertas en indicadores de tableros de control y gestión, logrando el avance en el cumplimiento de los mismos.	Back up-Disco D: Tablero de control
Meta o logro No 2: Apoyado el seguimiento y evaluación de la política de reintegración y reincorporación a nivel regional, de acuerdo con lineamientos de la subdirección de seguimiento y la coordinación del GT.	Back up-Disco D: Seguimiento
Meta o logro No 3: Cumplimiento en las fechas de envío de la información correspondiente a informes de tablero de control, reporte mapa de riesgos, fichas de reincorporación, alertas tempranas e informe de seguridad	Back up-Disco D: Seguimiento
Meta o logro No 4: Obtenida información sobre temas de seguridad en espacios como: Comité de prevención, reuniones de articulación con alcaldías y gobernaciones, para elaboración de informes solicitados por la coordinadora del GT y dependencias del nivel central.	Back up-Disco D: Seguimiento
Meta o logro No 5: Revisión y ajuste de evidencias del PAI 2019 como acción del Plan de Mejora 20-00016 acción 8	Back up-Disco D: Control interno

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizaron las actividades necesarias para obtener, revisar y analizar la información, elaborando y entregando los productos requeridos.

Se cumplieron a cabalidad las obligaciones del contrato y se mantuvo comunicación con la coordinación del GT Eje Cafetero.

Se recomienda mantener una comunicación sistemática y periódica con la coordinación del GT, los asesores y profesionales, para socializar información y retroalimentar informes y otros productos entregados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Se recomienda tener espacios periódicos con el equipo para identificar y validar otras fuentes de información, como actividades interinstitucionales y comunitarias, y así contar con los insumos necesarios para el análisis, la elaboración de informes y la toma de decisiones.

Se recomienda contar con lineamientos, criterios y herramientas unificados a nivel nacional, para obtener información del SIRR, y para reportar los temas priorizados a la Subdirección de Seguimiento y otras áreas del nivel central.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
Diana Londoño Grisales
 No. cédula: 1088246540

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencion: 19/05/2020

Nombre del trabajador: ORTIZ LOPEZ MARIA TERESA

Cedula: 66954153

Edad: 44

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONTRATISTA

rea / Seccion: ADMINISTRATIVO-OPERATIVO



CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 1 A 2 METROS. SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

RESTRICCIONES

NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN EPS
MEDICA CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS
MEDICA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

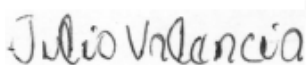
EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (no) *** Otro:
PSICOSOCIAL


Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad
y Salud en el Trabajo
Resol No 019-2019

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador